

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8561 *CORPORACION ARES PARQUE, S.A.*

Complemento convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

A solicitud de un accionista de la sociedad, a tenor del contenido del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y atendiendo a los asuntos que son propios de la competencia de la Junta General, se vienen a incorporar los siguientes puntos dentro del orden del día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Padilla número 17, 6ª planta, el próximo día 18 de junio de 2013, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 19 de junio de 2013, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede de la gestión realizada por el órgano de administración correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011, así como de la aplicación del resultado.

Tercero. - Aprobación, si procede de la gestión realizada por el órgano de administración correspondiente al ejercicio 2012.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012, así como de la aplicación del resultado.

Quinto.- (Complemento) Reelección, en su caso, del Administrador Único de la Sociedad.

Sexto.- (Complemento) Nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.- Informe y valoración de los procesos judiciales iniciados por un socio de la compañía en relación con las actuaciones efectuadas en precedentes Juntas Generales.

Octavo.- Explicación por el Administrador Único de la situación actual de la Sociedad y en particular, de las razones por las que todavía no se han formulado ni sometido a aprobación, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.011.

Noveno.- Información sobre los procedimientos ejecutivos iniciados frente a "Corporación" y de su capacidad de pago. Confirmación de que la sociedad no se encuentra en situación de insolvencia.

Décimo.- Información sobre el estado actual del expediente administrativo derivado de la expropiación de la finca número 193 del Proyecto de Trazado de la M.-50.

Undécimo.- Autorización al órgano de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta General, y concesión de facultades para elevarlos a públicos.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del acta, si procede.

Con respecto a los demás términos establecidos en la convocatoria publicada en el BORME el pasado día 12 de marzo de 2013, se dan por reproducidos.

Madrid, 22 de mayo de 2013.- El Administrador Unico, D. Walter Medem MacLellan.

ID: A130032983-1